

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá D.C., 23 de marzo de 2021

11001 40 03 013 2021 00146

Como se dan los requisitos del artículo 69 de la Ley 446 de 1998, se comisiona con amplias facultades al Inspector de Policía y/o Alcaldía Local correspondiente, para llevar a cabo la diligencia de entrega del apartamento 804, Torre 3, ubicado en la Carrera 55 No. 153-15 de Bogotá, a favor de JOSÉ HERNÁN CAMACHO, y a cargo de ANTONIO JESÚS LOTERO JARAMILLO.

Líbrese despacho comisorio con los insertos y copias del caso.

NOTIFÍQUESE,

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>La providencia anterior se notifica en el</p> <p>ESTADO No. <u>17</u> Hoy <u>24-03-2021</u></p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario</p>

EDAG